Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PANTOJA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de septiembre de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato para la gestión indirecta mediante concesión del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Pantoja.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Concesión del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Adjudicación definitiva.

a) Fecha: 7 de agosto de 2009.

b) Contratista: AQUALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Canon fijo: 1.000.000,00 de euros canon variable: 3 por 100. Facturación anual.

Pantoja 2 de septiembre de 2009.-La Alcaldesa, María Angeles García López.

N.º I.- 9310